COLEGIO HOGAR DEL BUEN CONSEJO
Pº DE LA CONCEPCIÓN , 12- POZUELO DE ALARCÓN -28224 MADRID
TEL.: 913520181- FAX: 917157926
www.buen-consejo.com

INSTRUCCIONES E INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2023-2024

Las actividades extraescolares tienen un carácter voluntario, y por tanto se desarrollan fuera de la jornada lectiva de octubre a junio, esto es, de 15:00 a 17.00. **Esto las diferencia de las actividades complementarias, que se desarrollan dentro del horario lectivo, y se imparten a todos los alumnos**.

Aquellos alumnos que deseen realizar actividades extraescolares a mediodía y no sean usuarios habituales del servicio de comedor, ese día podrán utilizar este servicio ya que las puertas del centro permanecerán cerradas de 14:30 a 16:00, por seguridad de los alumnos que están en los patios.

Si por algún motivo desean darse de baja, deberán comunicarlo 15 días antes de que comience el siguiente trimestre.

Para solicitar información sobre las actividades extraescolares deben dirigirse al Colegio: **696 372 740.**

NORMAS Y ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- En el desarrollo de las clases se siguen **las pautas del Centro en cuanto disciplina**, comportamiento y asistencia.

-Se ruega **puntualidad** en la recogida de los alumnos.

- Si el alumno constituye un problema en la marcha del aprendizaje, no podrá asistir a las clases por el bien del grupo, y por supuesto, por la falta de aprovechamiento que tendría el propio alumno en este caso.

- Es importante contar con la **voluntad de asistencia** del alumno antes de inscribirle en una actividad.

- Al ser actividades colectivas, el alumno que con su actitud no permita el normal desarrollo de éstas al resto del grupo, tras dos notificaciones previas por escrito a los padres, al tercer aviso causará baja.

- Si alguna de las actividades **no reúne suficientes** alumnos no se desarrollaría la actividad. Los alumnos interesados quedarán en reserva.

- Los horarios se programarán en virtud de las actividades que finalmente se realizarán avisando a los padres con la debida antelación.

- La forma de **pago se realizará en efectivo dentro de los 5 primeros días de cada mes**.

Las clases comenzarán **la primera semana de octubre (martes 3 de octubre).**

MATERIALES PARA LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	
FÚTBOL	BAILE
Calzado adecuado	Leggins negros
Ropa deportiva	Camiseta negra ajustada o maillot
	Zapatillas de ballet